

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2020-5322 *Información pública de expediente de solicitud de reformado de actividad de garaje comunitario, en Lienres.*

A instancia de PROYECTOS INMOBILIARIOS ALAMAR S. L., se está tramitando reformado de actividad de garaje comunitario, en la localidad de Lienres, parcela con referencia catastral 4926022VP2142N0001KQ.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de 20 días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 22 de julio de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2020/5322](#)